AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente".

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto 1. de Egresos, y
- El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en 11. el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad entregó el 18 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección Planeación y Normatividad Técnica.

Página 2 de 1:

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO (%)	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,684,312.00	3,109,865.92	\$7,794,177.92	7,794,177.92	7,794,177.92	166.39	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,595,687.90	1,062,531.09	\$65,658,218.99	65,658,218.99	65,658,218.99	101.64	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
TOTAL INGRESOS	\$69,279,999.90	\$4,172,397.01	\$73,452,396.91	\$73,452,396.91	\$73,452,396.91	106.02	

CONCEPTO	APROBADO AMPLIACION Y REDUCCION		MODIFICADO	DEVENGADO PAGADO		AVANCE FINANCIERO (%)	
Servicios Personales	\$53,480,000.00	\$(836,741.57)	\$52,643,258.43	\$52,643,258.43	\$52,008,200.23	100.00	
Materiales y Suministros	4,051,482.04	5,857,205.93	9,908,687.97	7,908,687.97	7,784,509.73	79.82	
Servicios Generales	3,767,439.28	(853,847.25)	2,913,592.03	2,913,592.03	2,902,440.17	100.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,963,102.34	(2,776,827.26)	2,186,275.08	2,186,275.08	2,186,275.08	100.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,784,376.24	4,016,207.16	5,800,583.40	4,116,301.59	4,116,301.59	70.96	
Inversión Pública.	1,233,600.00	(1,233,600.00)	0.00	0.00	0.00	-	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
TOTAL EGRESOS	\$69,279,999.90	\$4,172,397.01	\$73,452,396.91	\$69,768,115.10	\$68,997,726.80	94.98	

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$73,452,396.91, en relación con el Ingreso Estimado por \$69,279,999.90, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un 106.02%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, la mayor recaudación es "derivado principalmente, de la implementación de diversas estrategias recaudatorias, el ingreso autorizado en los rubros de eventos, CADIS, CRIM y otros ingresos"; y en el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la mayor recaudación se debe a la "aportación extraordinaria para la Adquisición del software de complemento de los módulos de ingresos, nómina, recursos materiales, contables y presupuestales que rige el CONAC". (Figura 1)

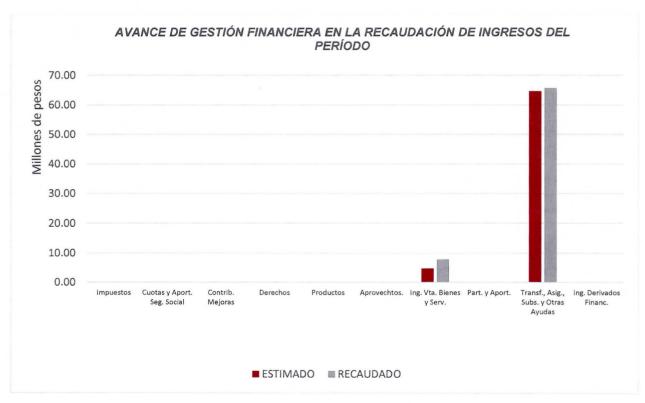


Figura 1



DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por \$69,768,115.10, en relación con el Egreso Modificado por \$73,452,396.91, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un 94.98%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de Servicios Personales, "se mantuvo un ahorro de \$836,741.57 para este ejercicio fiscal 2018 en un porcentaje de 1.56%, teniendo una plantilla laboral de 380 empleados cubriendo las prestaciones estipuladas en la institución"; respecto al capítulo de Materiales y Suministros, la variación fue resultado de "la adquisición de perecederos para el servicio de alimentación de los centros asistenciales, casa de asistencia temporal, programa 10-17 de grupos vulnerables, (\$2,844,414.23); el consumo de combustible para los traslados del sector vulnerable de rehabilitación y cubriendo los servicios de salud en las colonias del municipio. (\$1,318,679.11); la adquisición de material para reparación de las instalaciones que integran el sistema DIF (850,627.44); el gasto de orden administrativos, operativo y de servicios de salud (\$2,801,445.60)"; en cuanto al capítulo de Servicios Generales, "se presenta una disminución del gasto a lo estimado para este ejercicio 2018 por la cantidad de (\$866,749.11) determinando que los servicios básicos que ejerce el ente se cubrieron en su totalidad y determinando que el saldo del gasto se utilizó en otro gasto necesario"; en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, "se realizó una disminución del gasto se derivó que la mayoría de los proyectos de la administración saliente no se cumplieron"; en relación al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la variación se debe a la "adquisición del software de complemento de los módulos de ingresos, nomina, recursos materiales, contables y presupuestales que rige el CONAC. La adquisición de vehículo de traslado de personas con discapacidad del centro de rehabilitación integral del municipio y el equipo recreativo (trenecito) para el beneficio de las niñas y niños del sector vulnerable del municipio de solidaridad"; por último, en el capítulo de Inversión Pública, la entidad manifiesta que "se realizaron transferencia al capítulo 2000 y 3000 por motivo de la adquisición de insumos para los centros asistenciales y el programa 10-17 de grupos Vulnerables".

Es importante destacar, que la entidad realizó transferencias de los capítulos 1000, 2000 y 4000. incluso del capítulo 6000 (Inversión Pública), a los capítulos 2000 y 5000 y en los cuales no se devengó la totalidad de los recursos, sin que se presente una justificación congruente con estos resultados. (Figura 2)

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Página 5 de 12

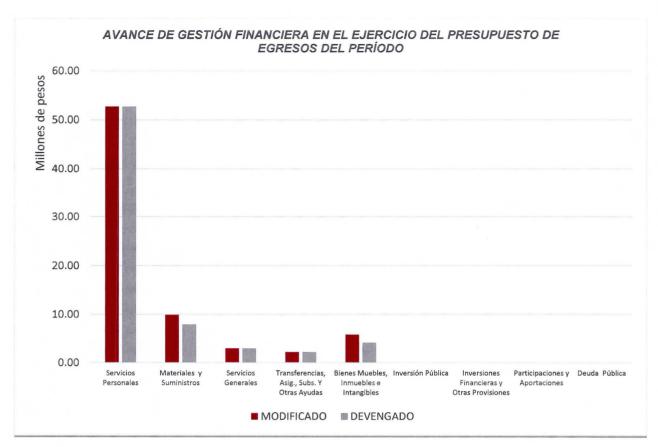


Figura 2



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el 23.62%, para el segundo el 27.54%, para el tercero el 20.03% y en el cuarto 28.81%, con respecto al ingreso modificado anual.

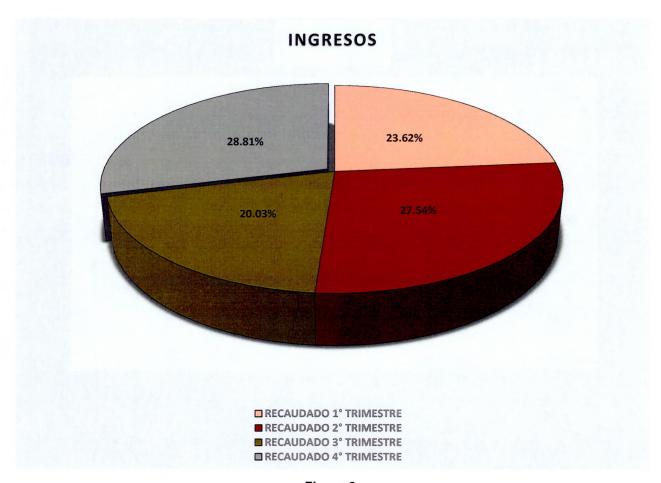


Figura 3



Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el 19.12%, en el segundo el 21.58%, en el tercero el 22.58% y en el cuarto el 31.70%, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el 5.02%, con respecto al egreso modificado anual.

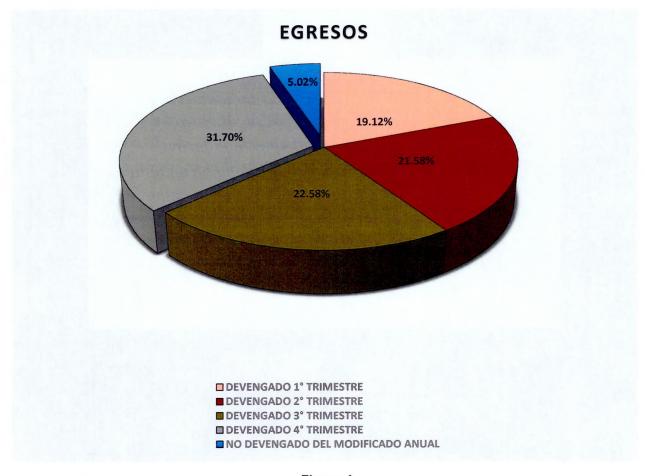


Figura 4



II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

				RÍODO: D	EL 1 DE E		METAS Y PR	BRE DE 2018
NIVEL MIR METAS - AVANCES								
PROGRAMA CON PRESUPUESTARIO RESUMEN NARRATIVO	CON	PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		JUSTIFICACIONES
	ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	JOSHI I CALONED	
Relaciones Públicas.		8	2	3	8	150%	100%	Los eventos realizados genera un impacto social y cultura propios de relaciones públicas a fin de proyectar una imager única favorable del Sistema DIF Municipal, a través de los diferentes eventos, giras, relaciones con el sector público y privado para apoyar al sector vulnerable.
Dirección General.		21	6	8	25	133%	119%	La supervisión de los servicios para el sector vulnerable de municipio de solidaridad.
Secretaria Técnica.		32	8	8	32	100%	100%	Los avances de los informes en cada trimestre de los servicios proporcionados en las diferentes unidades administrativas de sistema DIF, en el primer trimestre se atendió el 25 %, er segundo trimestre 50 % y en el tercer trimestre es de un 75 % y cumpliendo el 100% en el cuarto trimestre de los informes realizados.
Coordinación Ejecutiva.		180	45	50	175	111 %	97.22%	De acuerdo al programa anual se obtuvo un 97.22 % de lo programado esto debido a la demanda de la ciudadanía.
Coordinación Jurídica.		80	20	40	110	200%	138%	Se realizaron durante los trimestres anteriores de octubre diciembre un total de 40 asesorías alcanzando un 200% de cumplimiento de la meta establecida de las asesorías brindadas a la Dirección General, y las diferentes áreas respecto a los trimestres del Ejercicio 2018; esto debido a que se duplico la carga de trabajo establecida.
Contraloría Interna.		4	. 1	0	3	0%	75%	Aún no se realiza la entrega de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018.
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		16	4	4	20	100%	125%	Se cumplió el objetivo en tiempo y forma de contestar en su totalidad las solicitudes de información recibida.
Oficialía Mayor.		12	12	12	12	100%	100%	Transferencias presupuestales realizadas en el ejercicio fisca de acuerdo a la operatividad que se realiza por las unidade: administrativas.
Coordinación de Donativos.		240	60	60	227	100%	94.5%	Se optimizó con un 94.5% de número de donantes tanto privados como públicos a beneficio de nuestra institución po lo que se trabaja con constancia y entusiasmo para incentiva a la ciudadanía.
Coordinación de Informática.		60	15	18	34	120%	57%	Mantenimiento realizado a los equipos de cómputo en cada área de acuerdo a las solicitudes hechas.
Coordinación de Recursos Humanos.		380	95	70	220	74%	58%	Profesionalizar, capacitar y dotar con mejores instrumentos herramientas para la atención ciudadana.
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.		1,000	250	200	909	80%	90.9%	Las solicitudes de adquisiciones programadas reflejan un avance de las necesidades que requieren para su operatividar las áreas. En el primer trimestre fue del 22.5%, segundo trimestre 20.05%, en el tercer trimestre del 24.25% y en el cuarto trimestre del 16.45%.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEN NIVEL MIR METAS - AVANCES						DE DICIEME	DKE DE 2019	
PROGRAMA	CON	PROGRA	MADO		ZADO	PORCENTAJI	E DE AVANCES		
PRESUPUESTARIO	RESUMEN NARRATIVO	ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	JUSTIFICACIONES	
Coordinación de patrimonio del sistema y archivo.		7,000	1,750	1,575	6,300	90%	90%	El control de los bienes muebles del patrimonio del sistema DIF Solidaridad se logró en un 90% de la meta anual durante el año 2018, sin embargo no se cumplió con la meta por cuestiones de rotaciones del personal y de los bienes muebles.	
Coordinación de finanzas.		12	12	12	12	100%	100%	El avance realizado en este cuarto trimestre por los servicios realizados para la ciudadanía del municipio.	
Adulto Mayor.		25	7	7	25	100%	100%	Se realizaron actividades realizadas en espacio públicos de inclusión a los adultos mayores logrando al 100% el cuarto trimestre.	
Centro de Atención a la Mujer.		12	8	0	8	0%	66.66%	La cantidad reflejada es el avance del resultado de las servicios brindados en el periodo, para el personal que labora dentro del centro de atención a la mujer, tres capacitaciones impartidas durante el primer y segundo trimestre: dos por DIF Estatal y una por DIF del Estado de Nuevo León; y en el último trimestre se realizaron una capacitación por parte del poder judicial y una capacitación por parte del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	
Centro de Rehabilitación Integral Municipal.		9,118	9,133	3,235	12,368	35.42%	135.64%	El resultado en cada trimestre de los servicios brindados en cada una de las áreas alcanzo el objetivo anual obteniendo en el segundo trimestre 100% en el tercer trimestre 35% y en el cuarto trimestre haciendo un total de 135.64% rebasando la meta.	
Coordinación de Medicina General.		18,977	4,744	3,612	14,511	76%	76%	Debido a la cantidad de días inhábiles y a los periodos vacacionales nos enfrentamos a una disminución en la cantidad de personas quienes solicitan de nuestros servicios.	
Coordinación de Salud Mental.		19,367	8,312	16,105	19,105	83.15%	98.64%	Todos los servicios prestados en la coordinación de salud mental ha logrado su objetivo en el 2018.	
Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.		17,000	4,500	4,588	18,355	101.95%	107.97%	Debido a un trabajo en conjunto se ha logrado la meta trazada, redoblando esfuerzos.	
Desarrollo Comunitario, Regional y Microregional		53,460	13,365	13,365	53,460	50%	100%	Se hace la calendarización del producto y se hace la entrega del producto a los planteles en base al total de niños inscritos al programa para así ser distribuido a las personas inscritas al programa de desayunos escolares en modalidad fríos.	
Dirección Operativa.		24	16	8	24	50%	100%	Se han realizado 24 eventos culturales durante el año teniendo a si un 100 % en el respecto a la meta anual, reforzando en los niños y niñas valores familiares y del medio ambiente por medio de exhibiciones de teatro guiñol, folclore y manualidades.	
Coordinación de CADI.		20	5	2	10	40%	50%	Durante el primer trimestre se presentó una capacitación de 15% en el segundo trimestre de 30%. Se ha recibido capacitación por parte de la coordinación de CADI donde al iniciar el ciclo escolar tenga el personal todos los conocimientos de las funciones, reglamentos por parte de la SEP y modelo MAEI fomentando el cuidado a los menores que asisten a los centros asistenciales.	
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Zazil-ha.		125	32	9	110	28%	88%	Durante el primer trimestre se presentó una población de 76% en el segundo trimestre de 77%. La población del CADI sigue en aumento ya que es el CADI más céntrico y el que tiene más demanda debido a la cercanía laboral.	
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Nicte Ha.		128	32	18	110	56%	86%	Durante el primer trimestre se presentó una población de 76% en el segundo trimestre de 77%. La población del CADI sigue en aumento.	
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Guadalupana		85	22	18	81	82%	95%	Se proporcionó atención a la ciudadanía que solicito el servicio de estancia en nuestros centros asistenciales cubriendo en este trimestre el 95% de la demanda solicitada.	



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018										
PROGRAMA CON PRESUPUESTARIO RESUMEN NARRATIVO		PROGRA			- AVANCES	PODCENTAIS	DE AVANCES			
	ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	JUSTIFICACIONES			
Casa de Asistencia Temporal.		6	2	1	5	50%	83%	La meta anual se concluyó de manera satisfactoria al alcanzar el 83 % ya que solo un curso de los dos programados trimestralmente no pudo ser otorgado por las diversas actividades programadas escolares de los niños, niñas y adolescentes.		
Asistencia Social.		5,560	1,413	1,200	5,550	85%	99%	Se ha captado a la población vulnerable del municipio de Solidaridad, contribuyendo a su situación y necesidades, logrando un avance en el cuarto trimestre del 99%.		
Grupos Vulnerables.		16,820	4,205	3,805	18,395	90%	109%	Se superó la meta de beneficiarios, pero al contar con una población en constante movimiento se debe promover más acciones para llegar a abarcar totalmente a los grupos vulnerables que en nuestro caso son las niñas, niños y adolescentes del municipio de Solidaridad.		
Comunicación Social.		15	5	5	15	100%	100%			
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Ejido.		125	32	9	110	28%	88%	Durante el primer trimestre se presentó una población de 76% en el segundo trimestre de 77%. La población del CADI sigue en aumento ya que es el CADI más céntrico y el que tiene más demanda debido a la cercanía laboral.		

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

El Ente no presentó la cédula de "Avance de Cumplimiento de Metas y Programas" de acuerdo a los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no fue posible medir la programación de los avances en los niveles Fin, Propósito y Componente, siendo este último el que determina los productos y servicios generados en cada uno de los programas presupuestarios relacionados y aprobados por el Municipio.

Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presupuestarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, fueron los siguientes:

- ✓ En 25 programas se logró un avance en el rango de porcentaje de 80% a más del 100%, por lo que cumplieron con las metas planteadas.
- ✓ En 6 programas se logró un avance en el rango de 50% a 76%, por lo que no se cumplió totalmente con la meta propuesta.



CONCLUSIONES:

La información presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO